

Programa Buenos Aires Verde

Elaboración de un estudio sobre el requerimiento actual de espacios verdes de acuerdo a criterios recreativos y ambientales. Este estudio ha permitido detectar las áreas con mayor necesidad de espacios verdes y los lugares de localización óptima para garantizar el disfrute de toda la población de la ciudad.

Introducción

Con este estudio se busca desarrollar una metodología de análisis y evaluación que sirva como herramienta para la planificación del espacio público de la ciudad de Buenos Aires, en la que se considere a los espacios verdes de la ciudad como piezas claves en la calidad de vida de la población, en la calidad urbanística de la ciudad y como estrategia para contrarrestar los problemas ambientales actuales.

Acciones

Para ello se trabajó sobre la base de 5 criterios que nos permitieron determinar la superficie verde requerida para mitigar los efectos de la contaminación atmosférica, la alta densidad edilicia y poblacional, el riesgo hídrico y garantizar un acceso mínimo a toda la población:

Accesibilidad: Este criterio mide la proximidad a un espacio verde, y está dado por la distancia que un adulto medio puede caminar en un período de tiempo no mayor a 10 minutos. El objetivo prioritario es lograr que todo ciudadano tenga un espacio verde de cualquier escala (plaza, parque urbano o parque metropolitano) a no más de 5 cuadras de su casa o lugar de trabajo.

Contaminación del aire: Sobre la base de datos provistos por la Agencia de Protección Ambiental en su informe "Cambio Climático. Plan de Acción Buenos Aires 2030" y por la Dirección General de Estadísticas y Censos en el Anuario Estadístico 2010, se analizaron las áreas de la ciudad más contaminadas. Con este análisis se busca asociar la localización de espacios verdes con el potencial de mitigación de la contaminación atmosférica que poseen las áreas con superficie verde y arbórea.

Densidad poblacional y estratos socioeconómicos: Este análisis ha permitido determinar la capacidad de los espacios verdes existentes de acuerdo a la densidad de población del área en que se localizan. Se tomó como referencia el estándar propuesto por la OMS de 10m² por habitante distribuido según la frecuencia de uso de cada tipología de espacio verde. De este modo se ha determinado la cantidad de espacios verdes requeridos, diferenciada según las áreas de mayor densidad.

Considerando que la alta densificación poblacional implica la reducción de espacios verdes privados en cada parcela, y que a menores ingresos se reduce la posibilidad de contar con espacios verdes propios en otras zonas, se analizó también las zonas de mayor densidad poblacional y menores ingresos y se delimitaron las áreas de mayor criticidad.

Compacidad: Este indicador mide la relación entre superficie destinada a espacio público y volumen edificado e indica el nivel de esponjamiento del tejido urbano. A mayor densidad edificada, mayores son los impactos ambientales asociados a la contaminación atmosférica y al efecto isla de calor. Este criterio nos ha permitido detectar aquellas áreas con baja relación entre superficie edificada y superficie destinada a espacio público.

Riesgo hídrico: El objetivo de este estudio es vincular el tipo, ubicación y dimensión de los espacios verdes con áreas vulnerables a inundaciones por exceso de acumulación de agua, drenaje insuficiente y exceso de impermeabilidad. Con este análisis se busca determinar aquellas áreas donde es imprescindible localizar espacios verdes debido al riesgo hídrico que presentan.

Beneficios

Estos cinco análisis nos han permitido delimitar aquellas áreas de mayor criticidad y por ende, prioritarias para la localización de nuevas plazas y parques, incremento del arbolado, incorporación de techos verdes y creación de nuevas áreas peatonales.

Datos técnicos

Superficie espacios verdes existente	1129 ha
Superficie espacios verdes por habitante	3.9 m2
Superficie requerida para garantizar un espacio verde a no más de 500m de distancia de cada vivienda	85 ha
Superficie verde requerida para mitigar un 5% de las emisiones de CO2 actuales (Superficie de masa arbórea)	13.124 ha
Superficie verde requerida para mitigar el impacto de la alta densidad constructiva y poblacional en el área central	163 ha
Superficie verde requerida para garantizar 10m2 de espacios verdes por habitante	1905 ha

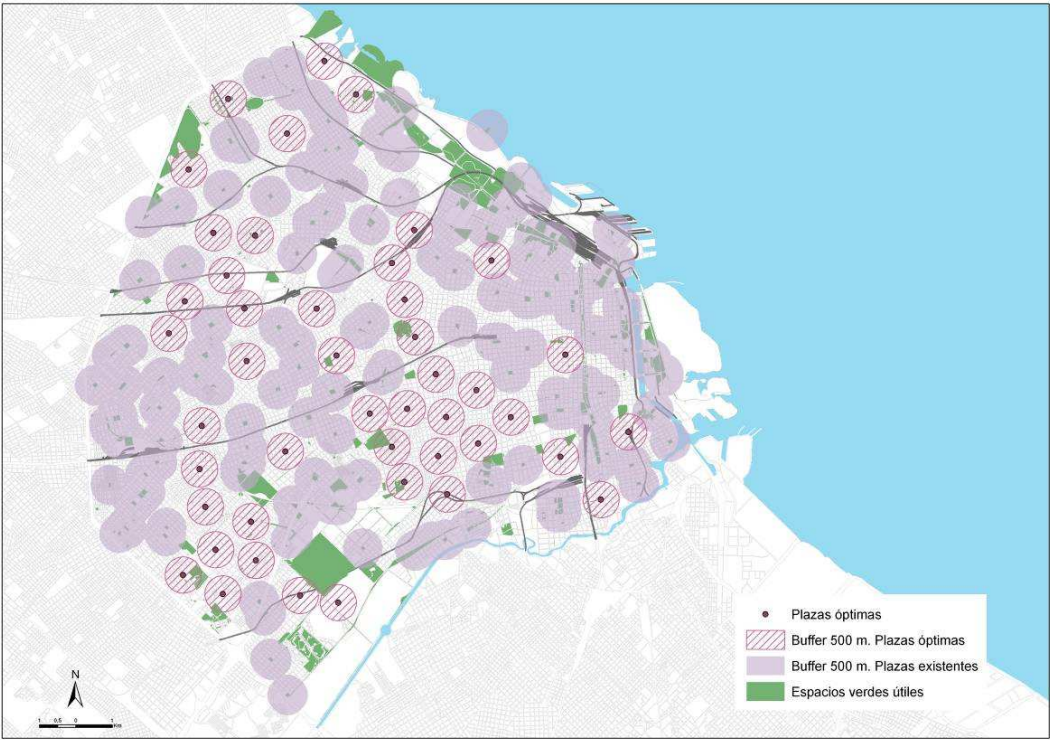


Fig. 1 Accesibilidad a plazas y puntos de localización óptima.

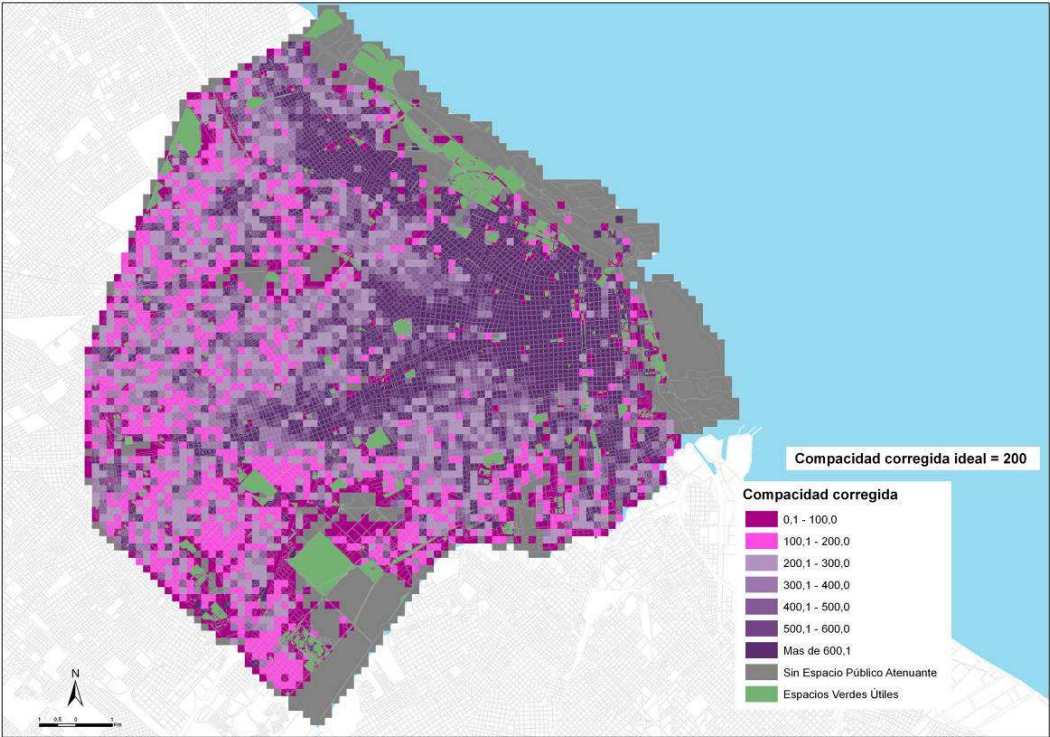


Fig. 2 Compacidad

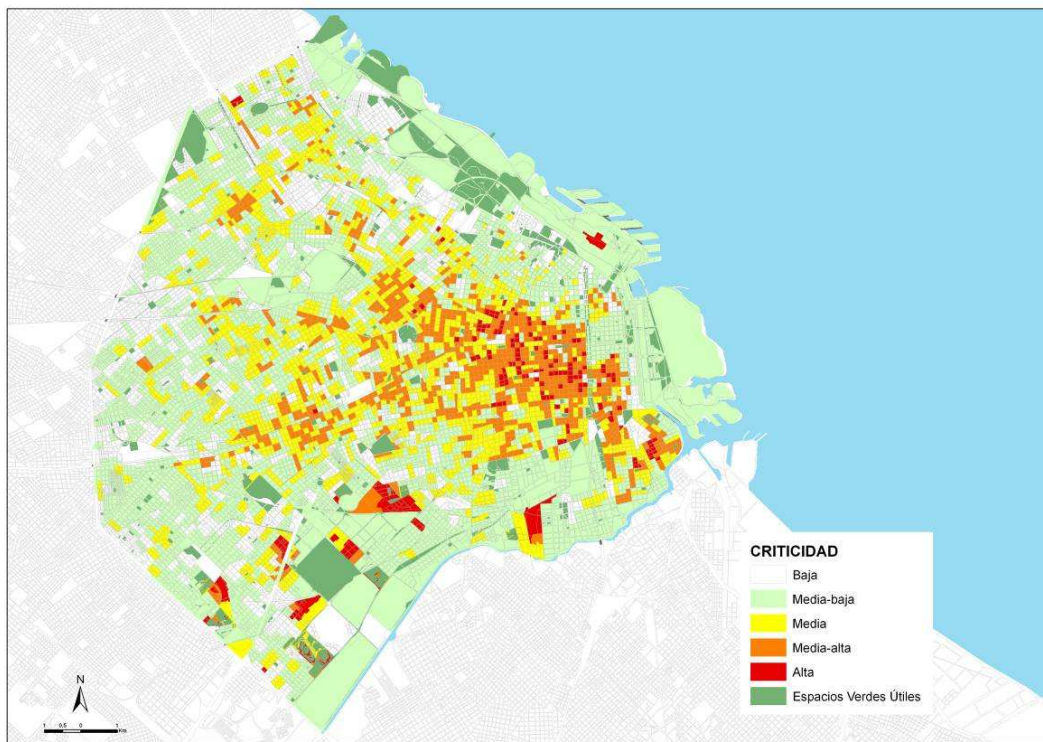


Fig. 3 Densidad de población y estratos socioeconómicos.